

puesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.326.

A. T. EQUITIES SPAIN, AGENCIA DE VALORES Y BOLSA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, los días 27 y 30 de abril, a las doce horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Retribución al Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, los días 27 y 30 de abril, a las doce treinta horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a su aprobación y pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 6 de abril de 2001.—Gonzalo Astorqui Zabala, Secretario del Consejo de Administración.—16.379.

AUREN AUDITORES LEVANTE, S. A. (Sociedad escindida)

AUREN PATRIMONIO LEVANTE, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

Anuncio de escisión parcial

En Junta universal de accionistas, de fecha 26 de marzo de 2001, se acordó por unanimidad, la escisión parcial de rama de actividad inmobiliaria de la primera, con traspaso del Activo y Pasivo inmobiliario de la sociedad escindida a la sociedad beneficiaria de la escisión.

La escisión parcial se llevará a cabo conforme al proyecto redactado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Alicante, y en base al Balance de escisión cerrado al 30 de septiembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243, en relación con el artículo 166, de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la misma, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Alicante, 27 de marzo de 2001.—Juan Carlos Vázquez Picó, Secretario del Consejo de Administración.—15.448. 1.ª 10-4-2001

AUTOCOMERCIAL TOLEDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada, con carácter de universal, el día 26 de febrero de 2001, se aprobó, por unanimidad, trasladar el domicilio social de dicha sociedad, de la calle Potosí, número 1, de Toledo, a la carretera Madrid-Alicante, kilómetro 123,2 de Quintanar de la Orden (Toledo).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quintanar de la Orden, 26 de febrero de 2001.—El Administrador único.—15.220.

AUTOTODO SABADELL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 21 de marzo de 2001, por medio de la presente se convoca a todos los accionistas de la compañía a la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo 8 de mayo de 2001, a las diez horas en la Notaría de don Alfredo Arbona Casp (rambla de Egara, número 116, 1.º 5.ª, Terrassa). Caso de no haber quórum necesario, la Junta se celebraría el día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2000; Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria de la distribución del resultado del ejercicio 2000, del informe de gestión y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Reducción de capital para el ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo.

Cuarto.—Reducción de capital con incremento de reservas voluntarias para redondeo en una unidad

del valor nominal de la acción. Modificación y nueva redacción del artículo 7 de los Estatutos sociales. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Terrassa, 23 de marzo de 2001.—Francisco Casas Gil, Presidente del Consejo.—15.548.

A Y G INTERNATIONAL MARKETS, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Goya, 8, planta cuarta, de Madrid, el día 27 de abril de 2001, a las once horas, o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria explicativa, correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Goya, 8, de Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—15.165.

BARRI CARTERA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 8 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y 9 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.321.

B & B DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 8 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y 9 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.334.

BEDIA Y CABARGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Astillero (Cantabria)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 22 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Fernández Honoria, 20, El Astillero (Cantabria), para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas anuales, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, para el ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Al amparo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, en la Junta general.

El Astillero, 27 de marzo de 2001.—El Secretario, José Ramón Pereda Sanchotena.—15.191.

BIBLIOTECAS BCI, S. A. Sociedad unipersonal

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Bibliotecas BCI, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de marzo de 2001, decidió:

Aumentar el capital social por aportación de créditos en 26.000.000 de pesetas, con una prima de 10.961 pesetas.

Reducir simultáneamente el capital en la cuantía de 25.000.000 de pesetas, al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, quedando fijado el capital en 21.000.000 de pesetas.

Barcelona, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.103.

BMS CARTERA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 8 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 9 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.322.